

**ORDEN de 5 de septiembre de 1991, sobre pago de Justiprecio. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la carretera C-422 de Solana de los Barros a Almendralejo. Término municipal: Solana de los Barros y Almendralejo.**

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para las obras de referencia y de acuerdo con el artículo 52.7 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

**Ayuntamiento: Almendralejo.  
Día: 23 de septiembre 1991.  
Hora: 10.00**

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

**Mérida, 5 de septiembre de 1991.**

**El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ**

CLAVE: J.E.3.BA-4.  
 OBRA; AMPLIACION Y MEJORA DE LA CARRETERA C-422; tramo de SOLANA DE LOS  
 BARROS-ALMENDRALEJO.  
 T.M.: SOLANA DE LOS BARROS - ALMENDRALEJO.

Nº DE FINCA	PROPIETARIO	TOTAL JUSTIPRECIO	DEPOSITO PREVIO	A PAGAR
3	Concepción y Luis Gómez de Villar.	19.800	660	19.140
39	Fernando Ruiz Gallardo.	21.300	710	20.590
52	Pedro Martínez Esperilla.	127.800	4.260	123.540
72	Maria Piedad Sierra Alcántara.	3.600	120	3.480
111	Juán José Álvarez Fernández.	11.250	375	10.875
112	Juán José Álvarez Fernández.	7.875	262	7.613
123	Ma. Carmen Sánchez Merchán.	5.625	187	5.438
127-128	Ma. Carmen Sánchez Merchán.	21.810	815	20.995
167	Antonia Diaz Arias.	451.858	4.151	447.707
204	Argel Fuentes Diaz.	232.740	3.645	229.095
211	Pedro, Santos y Dolores Donoso Gil.	105.164	3.767	101.397
212	Construcciones Metálicas Vacca.	58.616	918	57.698
213	Construcciones Metálicas Vacca.	77.580	1.215	76.365
214	Honorio Garvas Cernuda.	166.366	2.605	163.761
221	Transformador Viricola S.A.	211.757	4.720	207.037
225	Domínguez Perez Bote.	170.676	3.960	166.716
231	Manuel Rodriguez Gómez.	137.920	2.160	135.760
232	Ventura Preciados Ruiz.	206.880	1.980	204.900
233	Raul Sierra y Santos Silva Alonso.	394.796	3.778	391.018
238	Alcoholes Iglesias.S.A.	555.128	5.313	549.815
239	Vinisar.	612.020	5.857	606.163
241	Zerimar S.A.	263.772	1.864	261.908
244	Antonio Sánchez Gil.	423.242	4.051	419.191
198-D	Alonso y Francisco Elias.	89.286	-	89.286
TOTAL .....		4.376.861	57.373	4.319.488

Badajoz, 20 de Junio del 1991

El Representante de la Administración

El Perito de la Administración



Servicio Territorial